



Política de GESTIÓN ENERGÉTICA

ENGIE en España entiende la Gestión Energética como una necesidad fundamental de nuestro negocio y adopta las acciones necesarias para la mejora de la eficiencia energética en todas sus actividades. La Política Energética se basa en los siguientes principios generales:

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

La Gestión Energética de ENGIE debe ser capaz de identificar y evaluar las posibles mejoras para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de la eficiencia, en línea con nuestra estrategia de descarbonización y de lucha contra el cambio climático. A partir de esta visión, se establecen y revisan los planes de acción detallados con los responsables, información y recursos para alcanzar nuestros objetivos y metas energéticas.

NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Se dispone de un Sistema de Gestión que, mediante procedimientos uniformes para toda la empresa, está implantado y certificado según la norma ISO 50001 de Gestión Energética.

FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se ha de garantizar la información, formación y participación de todos los trabajadores en la correcta gestión de nuestra energía, fomentando el diálogo, la concienciación e implicación de todos los estamentos de la empresa.

PLANIFICACIÓN

La Gestión de nuestra Energía estará planificada y se revisará periódicamente para lograr una mejora continua del desempeño energético y del propio Sistema. En este sentido, se fomentarán las actividades de diseño que consideran la mejora del desempeño energético.

INTEGRACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

La mejora de la eficiencia estará integrada en el conjunto de actividades y decisiones, técnicas y organizativas, así como en toda la línea jerárquica de la empresa. Es imprescindible incluir una correcta gestión de la energía en cualquier actividad que se realice u ordene y en todas las decisiones que se adopten.

COLABORACIÓN

Es imprescindible involucrar y colaborar con nuestros clientes, asociados, subcontratistas y resto de grupos de interés para garantizar la sostenibilidad energética de nuestras actividades. En consecuencia, se fomentará la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.

LEGISLACIÓN, ÉTICA & COMPLIANCE

Con arreglo a los principios establecidos en nuestro “Código Ético” y “Guía Práctica de Ética”, es obligación de todos actuar de conformidad con las disposiciones legales y normativas, con especial atención a las aplicables en el ámbito de la Gestión Energética; así como comportarse con honestidad, demostrando lealtad, siempre desde el respeto a los demás.

EL FIN ÚLTIMO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA ES: MINIMIZAR EL CONSUMO E IMPACTO ENERGÉTICO DE NUESTRAS ACTIVIDADES

En Madrid, a 17 de septiembre de 2020.

Loreto Ordóñez
Country Manager Spain

